

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA OMNIBIENES S. A.**

**CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días de Abril del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **MAPASINGUE OESTE 19, MANZANA A Y TULCÁN**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **OMNIBIENES S. A.**, con la concurrencia de:

**A. BAZURTO QUIROZ ANTONIO FERNANDO**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a trecientos Setecientos noventa y dos votos; y,

**B. BAZURTO QUIROZ MARIA EUGENIA**, debidamente propietaria de OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Ocho votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **BAZURTO QUIROZ MARIA EUGENIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **BAZURTO QUIROZ ANTONIO FERNANDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por el Comisario **C.B.A. SANCHEZ MEDINA ADRIANA STEFANIA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BAZURTO QUIROZ MARIA EUGENIA**.- F) **BAZURTO QUIROZ ANTONIO FERNANDO**.-

**CERTIFICO**.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 04 de Abril del 2016.

Atentamente,



**BAZURTO QUIROZ ANTONIO FERNANDO**  
**GERENTE GENERAL**  
**OMNIBIENES S.A**